

MENDOZA, 27 OCT 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10006/11 en el que Asesoría de Bienestar Estudiantil eleva la nómina de alumnos que resultaron beneficiarios de *Becas con Contraprestación de Servicios*, de conformidad con la convocatoria efectuada por resolución Nº 199/11-C.D.

CONSIDERANDO:

Los criterios de adjudicación de becas previstos en la Reglamentación Básica del Sistema de Becas aprobado por ordenanza Nº 75/94-C.S.

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de octubre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar TRECE (13) **Becas con Contraprestación de Servicios**, por el término de CINCO (5) meses a partir del mes de agosto de 2011, por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180) mensuales cada una, a los alumnos que se detallan seguidamente:

Carreras de Artes del Espectáculo:

Asistencia Técnica del Aula Teatro

AYLLON, Mercedes Cristina

D.N.I. Nº 24.360.207

ROMERO, María Julia

D.N.I. Nº 34.747.939

Carreras de Artes Visuales

Programa DOC

ALBORNOZ, Jaime Nicanor

D.N.I. Nº 35.929.763

Carreras Musicales

Difusión de Alternativas de Formación Musical de Pregrado en Escuelas de Nivel Medio

CAVALLO, Bárbara Ágata

D.N.I. Nº 33.704.887

Recopilación, Sistematización y Creación de Material Metodológico

VALDIVIA, Alfredo Saturnino

D.N.I. Nº 31.245.642

Carreras de Cerámica

Taller de Prácticas y Emprendimientos Cerámicos

HERRERA, Agustín Emilio

D.N.I. Nº 29.385717

Sector de Planta de Operaciones y Procesos Cerámicos

LAZO. Abel David

D.N.I. Nº 30.840.675

Carreras de Proyectos de Diseño

్స్త్ Laboratorio Digital

LIMA, Emmanuel Valentín

D.N.I. Nº 31.854.460

Desarrollo de Reguladores de Potencia para Máquinas Existentes en el Taller de

Productos

ACUÑA MONJES, Francisco Javier

D.N.I. Nº 93.028.712

Resol. Nº **28**2

Red Control of Treatment of the Control of



2.-

Áreas de Gestión Dirección de Investigación y Desarrollo ROJO, Tobías Nicolás Secretaría de Extensión MANUEL, Analía Verónica GARCÍA, Gabriela Mariana Área de Vinculación Productiva

D.N.I. Nº 34.676.935

D.N.I. Nº 32.133.306

D.N.I. Nº 32.353.861

CIVIT, María Julia D.N.I. Nº 33.577.553

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN № 282

F. A.

Téc. Univ MARIANA SANTOS e/or Dirección General Administrativa

Cont. R. FABOLA ORTIGALA SECRETARIA E ONOMICO FINANCIERA

Prof. CARLOS BRAJAK